



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA  
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW  
MUNICIPIO DE PAEZ  
NIT.817.000.260-2

**CONVOCATORIA PUBLICA N° 007 del 2026**

**“Contratar los servicios de apoyo pedagógico profesional, apoyo en salud, muralista, enfermero jefe y dinamizador de artes ancestrales (musico), en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026.**

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°007 del 2026, la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de apoyo pedagógico profesional, apoyo en salud, muralista, enfermero jefe y dinamizador de artes ancestrales (musico), en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, para la implementación del proceso camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026, en los 16 territorios ancestrales del Municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros de los diferentes territorios.

**1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	Jueves 04 de junio del 2026	Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y página <a href="http://www.tierradentro.co">www.tierradentro.co</a>
Recepción Hojas de vida	Jueves 04 de junio del 2026 a partir de las 08:00 am.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	Miércoles 17 de junio del 2026 hasta las 12:00 m.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	Miércoles 17 de junio del 2026 desde las 2:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	Jueves 18 de junio del 2026 a partir de las 8:00 am.	Oficina administración
Entrevista	Jueves 18 de junio del 2026 a partir de las 10:00 am.	Oficina administración



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

Cateo espiritual	Según orientación de los sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.
Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección.	Por confirmar	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxa
Exámenes de aptitud laboral	Por definir	Por confirmar.
Contratación	Por definir	Oficina administración

## 2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

<b>CAMINO PEDAGÓGICO</b>				
<b>CARGO A PROVEER</b>	<b>TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO</b>	<b>SALARIO</b>	<b>LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO</b>	<b>VACANTES</b>
APOYO PEDAGÓGICO PROFESIONAL	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIO DE CHINAS	1
APOYO EN SALUD	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIOS DE VITONCO	1
MURALISTA	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	TERRITORIOS ANCESTRALES DEL MUNICIPIO DE PÁEZ.	1
ENFERMERO JEFE	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	TERRITORIOS ANCESTRALES DEL MUNICIPIO DE PÁEZ.	1
DINAMIZADOR EN ARTES ANCESTRALES (MUSICO)	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIO DE AVIRAMA	1

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

<b>CARGO</b>	<b>REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES</b>
	<b>Perfil 1:</b> Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante,	1. Dinamizar la política de lenguas para las semillas de vida.



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

<b>CARGO</b>	<b>REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES</b>
<p><b>Apoyos Pedagógicos Profesionales.</b></p>	<p>Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación en primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar.</p> <p>Pedagogo en la revitalización de lenguas originarias. Perteneciente a la comunidad en la que ejerce su práctica.</p> <p>Comunera o comunero que vivencia la cosmovisión del pueblo originario. Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementar y orientar técnicas y herramientas para el trabajo de los promotores de las lenguas originarias.</li> <li>3. Generar estrategias útiles al proceso de acompañamiento a los dinamizadores del proceso semillas de vida.</li> <li>4. Realizar planeaciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua ancestral Nasa Yuwe.</li> <li>5. Diagnosticar e investigar la creación de recursos pedagógicos idóneos para el fortalecimiento de la practica pedagógica para la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe.</li> <li>6. Promover la investigación cultural con los dinamizadores para avanzar en la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe.</li> <li>7. Promover estrategias pedagógicas inclusivas, para el acompañamiento a las semillas con capacidades diversas, especiales o excepcionales.</li> <li>8. Orientar y acompañar con</li> </ol>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	<p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> <p><b>Perfil 2:</b> Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Normalista superior.</p> <p>Con dos años de experiencia en docencia, primera infancia, Preescolar.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos.</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político</p>	<p>estrategias pedagógicas e investigativas a las dinamizadoras semillas de vida, para garantizar los resultados en términos del despertar y sentir la lengua ancestral Nasa Yuwe.</p> <p>9. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado.</p> <p>10. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de los dinamizadores, las familias y sus semillas.</p> <p>11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de</p>



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NUSA ÇXHÂ ÇXHA  
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW  
MUNICIPIO DE PAEZ  
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	organizativos.	administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.
<p><b>Dinamizador Apoyo En Salud</b></p>	<p><b>Perfil:</b> Técnico en auxiliar de enfermería. Dos (2) años de experiencia laboral en temas relacionados con salud y nutrición, programas de atención a la Primera Infancia o trabajo comunitario relacionado. Conocimiento en SISPI</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asumir las responsabilidades de las acciones, estrategias y actividades planeadas y programadas en la forma de atención y sus respectivos tejidos.</li> <li>2. Orientar, acompañar y atender a los niños, niñas, madres hiladoras (gestantes) madres tejedoras (lactantes) en el pueblo indígena del territorio.</li> <li>3. Realizar el peso y talla de todos los niños, niñas, madres gestantes y lactantes en coordinación con los dinamizadores culturales y pedagógicos.</li> <li>4. Realizar la planeación de acciones, estrategias y actividades de salud intercultural conjuntamente con los dinamizadores culturales y pedagógico que se requieren las familias, niños y niñas.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar procesos de formación para los dinamizadores y para las familias de semillas de vida.</li> </ol>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

<b>CARGO</b>	<b>REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES</b>
<b>Muralista</b>	<p><b>Perfil 1:</b> Comunero o comunera preferiblemente nasa yuwe hablante con dominio de la lectura y escritura, con formación en muralismo y/o profesiones afines. Con un año de experiencia en trabajo afín con el cargo. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, con saberes y conocimientos de las artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio, derecho mayor. Conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político-organizativos. Organizado, paciente, confiable, creativo y con capacidad para llegar a las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar activamente en los procesos de investigación cultural con las Semillas de vida, familias y dinamizadores, en espacios que se dinamicen las practicas pedagógicas para el fortalecimiento de la identidad cultural y los procesos de maduración de las semillas de vida.</li> <li>2. Oriental a los dinamizadores cuando se requiera para potenciar las habilidades y dones artísticos, que permitan acompañar la maduración de las habilidades y expresiones artísticas de las Semillas de vida.</li> <li>3. Participar activamente en la producción de materiales pedagógicos y/o didácticos propios, que favorezcan el fortalecimiento cultural para la maduración de las semillas de vida y la dinamización de los tejidos pedagógicos.</li> <li>4. Realizar visitas previas a las fachadas a intervenir, junto con el equipo pedagógico y autoridades del territorio ancestral días antes de la realización de los murales; haciendo participe a la comunidad y dinamizadores en la materialización de los mismos.</li> <li>5. Realizar los murales en el tiempo establecido de acuerdo a los cronogramas convenidos con la coordinación pedagógica y política.</li> <li>6. Realizar prácticas responsables y seguras de la actividad relacionada con la intervención artística.</li> <li>7. Promover la creación de imagen en los diferentes Semilleros culturales en formato como muralismo, arte comunitario o arte callejero.</li> </ol>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>8. Participar en encuenlros o mingas pedagógicas que convoque las Semillas de vida y sus familias, así como contribuir a procesos de auto formación, desde el arte y las expresiones artísticas.</p> <p>9. Represenlar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxa en los diferentes espacios y escenarios que sean equeñdos.</p> <p>10. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p> <p>11. Solicitar por escrito los permisos a la coordinación pedagógica y esta una vez lo autorice se debe reportar a la oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo al correo: gghh@tierradentro</p> <p>12. Dar cumplimiento con la circular No. 005 —2023 y 005-2024 frente a la implementación del Plan Estrafégico de Seguridad Vial.</p>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASHA ÇHÁ ÇHHA**  
**DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
<p><b>Enfermero jefe</b></p>	<p><b>Perfil:</b> Profesional en Enfermería superior, Conocimiento en SISPI. Experiencia de Un (1) año de trabajo comunitario relacionado con procesos de promoción y prevención en salud y nutrición y/o programas de atención a la primera infancia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar y acompañar las acciones, estrategias y actividades en el cuidado y cuidado, planeadas y programadas en el tejido de buen vivir.</li> <li>2. Orientar y acompañar a las semillas de vida, generadoras de vida (gestantes) madres hiladoras (lactantes) en el territorio desde la prevención de desarmonías en salud y promoción de estilos de vida saludables.</li> <li>3. Orientar a los dinamizadores apoyos en salud en las estrategias del cuidado de las semillas generadoras de vida (gestantes) madres hiladoras (lactantes), de acuerdo con el sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI y sistema de salud convencional cuando se requiera.</li> <li>4. Planear las acciones, estrategias y actividades de salud intercultural conjuntamente con dinamizadores del tejido de buen vivir que requieran las semillas de vida y sus familias.</li> <li>5. Acompañar y monitorear el desarrollo y crecimiento de las semillas de vida, madres generadoras e hiladoras de vida, con énfasis en las desarmonías de salud, físicas y espirituales que se presenten en los territorios ancestrales.</li> <li>6. Articular con los sabedores ancestrales la construcción de estrategias propias de cuidado y cuidado de la salud física, mental y espiritual en el marco del sistema de salud propio e intercultural SISPI.</li> <li>7. Acompañar regularmente a las familias y las semillas de vida con habilidades, dones y capacidades diversas mediante diagnósticos sensoriales.</li> <li>8. Apoyar la elaboración de informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las familias y las Semillas vida, incluyendo</li> </ol>



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA  
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW  
MUNICIPIO DE PAEZ  
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>aquellas con habilidades, dones y capacidades diversas.</p> <p><b>9.</b> Promover y participar en las acciones intersectoriales desde sus funciones cuando se requiera.</p> <p><b>10.</b> Y las demás que oriente la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida.</p>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
<p><b>Dinamizador De Artes Ancestrales</b></p>	<p><b>Perfil:</b> Comunero o comunera que hable Nasa Yuwe; preferiblemente que tenga experiencia en trabajos con niños, capacidad de comprensión, paciencia y muy activo con las semillas de vida. Dependiendo de la planeación o vivencia, que haga acompañamiento e interacción con las semillas de vida desde el espacio de prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinamizar las prácticas culturales artísticas de las familias y sus niñas y niños, en coherencia con su pertenencia étnica y cultural.</li> <li>2. Implementar estrategias, acciones y herramientas necesarias para el trabajo con las familias y las semillas de vida en el desarrollo de habilidades para el arte y las expresiones artísticas.</li> <li>3. Generar estrategias eficaces para el proceso de acompañamiento cultural a las familias y sus hijas e hijos, semillas de vida.</li> <li>4. Realizar planeaciones pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades artísticas y de artes ancestrales de las niñas y los niños de acuerdo con su pertenencia étnica, cultural y territorial.</li> <li>5. Producir e innovar en la creación de recursos pedagógicos didácticos idóneos para la vitalización de las prácticas culturales ancestrales de acuerdo con su cultura, etnia y territorio.</li> <li>6. Despertar en las familias el sentir de las prácticas culturales específicamente las relacionadas con el arte y las expresiones artísticas a través de estrategias pedagógicas eficaces.</li> <li>7. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, planeadas para el fortalecimiento de las artes</li> </ol>



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>ancestrales con las familias y sus semillas.</p> <p>8. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxa en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida</p>

**4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:**

VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutive y trabajo en equipo): 10	<b>Especifica con el cargo</b> Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA**  
**DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW**  
**MUNICIPIO DE PAEZ**  
**NIT.817.000.260-2**

Componente sociocultural 15	Dominio de saberes y conocimientos: 10  Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	<b>Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario).</b> Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigativos: 5	<b>Formación académica (se valida el mayor grado académico)</b> Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5

## REQUISITOS

5. **ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
6. **FORMACIÓN:** Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.
7. **DOCUMENTACIÓN:**

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida.  Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable).
5	Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable).
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable).
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA  
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW  
MUNICIPIO DE PAEZ  
NIT.817.000.260-2

10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

**8. CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

**9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

**10. METODOLOGÍA:** El proceso de selección está determinado por los proceso de valoración:

- ✓ **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)
- ✓ **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.

**11. CONTRATACIÓN:** Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

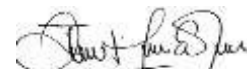
**NOTA:** Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,



**EIDER CEBALLOS QUINA**

Ñh Pu'yaksa Kiwe Êethegu  
(Dirección Política Organizativa y Administrativa)



**JOSE MARINO ECUE**

Ñh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi  
(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)



**DIOSELINA PARDO YACUECHIME**

Ñh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa  
(Dirección Económico Productivo)



**LIZARDO COLLO ECUE**

Ñh Pu'yaksa Kiwe Êethegsa  
(Dirección de Territorio y Naturaleza)



**YEISON FERNANDO VELASCO**

Pu'yaksa  
(Representante Legal)



**NERCY JOHANA VARGAS**

Eç Pxhãasxa  
(secretaria general)